

ING. JOSE GABRIEL FLORES SARABIA

MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER.

PROPUESTA DE SERVICIOS

Atendiendo a su amable invitación, tengo el gusto de presentar mi propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la revisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Municipio de Huiloapán de Cuauhtémoc, Ver. en materia de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz impone a la compañía durante el ejercicio 2018.

Considero que al designarme como su asesor, obtendrá una contribución significativa al éxito de su rendición de cuentas, soportando la imagen que el **Municipio de Huiloapán de Cuauhtémoc, Ver.**, tiene como objetivo proyectar ante la comunidad.

ALCANCE DEL SERVICIO

Consistirá en verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que tiene la compañía ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, en donde se cubrirían los siguientes aspectos:

1. Revisión de las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, así como las contribuciones retenidas.
2. Verificar el cálculo y entero de las contribuciones señaladas en los anexos del dictamen.
3. Revisar las declaraciones complementarias presentadas por las diferencias de las contribuciones dictaminadas en el período.
4. Revisión de los estímulos o subsidios fiscales respecto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (en caso de que aplique).
5. Revisión de la documentación soporte que sirvió de base para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la contribución dictaminada.

Nuestro examen será realizado de acuerdo con normas para atestiguar, por consiguiente, incluirá aquellos procedimientos que consideremos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre la razonabilidad con que son cumplidas las obligaciones de la Ley del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Municipio de Huiloapan de Guauhtémoc, Ver.

Nuestro trabajo estará basado en pruebas selectivas de los registros contables determinadas de acuerdo con nuestra revisión de control interno existente en la empresa.

HONORARIOS

Al presentar nuestra estimación de honorarios, hemos asumido una estrecha colaboración del personal de su departamento de contabilidad, tesorería, finanzas y sistemas, para que nos auxilie en obtener y preparar la información necesaria para la realización de nuestro trabajo.

De acuerdo a nuestras cuotas actuales de facturación y con base en el tiempo estimado, nuestros honorarios por el trabajo antes indicado ascenderían a \$60,000.00 netos, (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) facturando los servicios en dos exhibiciones, la primera al momento de presentar el aviso de dictamen correspondiente y el segundo a los 30 días siguientes, por \$30,000.00 netos cada uno (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

En caso de ser necesario, los gastos de viaje fuera de la ciudad de Orizaba, para la realización de nuestro trabajo, serían facturados por separado y previo acuerdo con ustedes.

Considero que ustedes serán un cliente importante y puedo asegurarles que serán tratados con la misma importancia con la que atiendo a mis demás clientes, debido a esto, espero trabajar con ustedes manteniendo una relación durante toda su administración.

Muchas gracias!!!!

Atentamente,

C.P. Carlos Roberto Rodríguez Gómez

Acepto las condiciones de esta carta-convenio como un acuerdo de voluntades entre el MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER. y el C.P. Carlos Roberto Rodríguez Gómez, quien practicará el trabajo de asesoría. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades.

Firma:

Por Lic. **ING. JOSE GABRIEL FLORES SARABIA**
MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHEMOC, VER.
Fecha: 25 de marzo de 2019.

Página 2

C.P. Carlos Roberto Rodríguez Gómez
Contador Público y asesor.